



Nombre del alumno: Mara del Rocío Gómez López

Nombre del profesor: María Cecilia zamorano

Nombre del trabajo: CUADRO SINOPTICO

Materia: LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 8°

Grupo: B

La teoría de la elección racional aplicada a las decisiones clínicas

La Teoría de la Elección Racional (TER) es una propuesta que surge en las ciencias sociales aplicadas especialmente a la economía, pero que se ha trasladado al análisis de la conducta humana.

La Teoría de la Elección Racional (TER) es una escuela del pensamiento que se basa en:

Propuesta de que las elecciones individuales se realizan de acuerdo con las preferencias personales individuales.

¿Qué es una elección racional según la TER?

Una elección es la acción de seleccionar una entre varias alternativas disponibles y conducir nuestra conducta conforme a esta selección.

Es decir, a veces las tomamos de manera automática, sobre todo si se corresponden con necesidades básicas o con mantener nuestra integridad o supervivencia.

¿De dónde surge?

La Teoría de la Elección Racional suele asociarse con un paradigma económico (precisamente porque ayudó a generar el modelo de cálculos coste-beneficio).

Surge principalmente en el contexto intelectual estadounidense durante la segunda mitad del siglo XX y en reacción a los modelos de economía del bienestar.

¿Tomamos decisiones "racionalmente"?
Algunas críticas a la TER

Algunos problemas que han generado es sobre el uso, en ocasiones intuitivo, de la palabra "racional". Vidal de la Rosa (2008) plantea que, para la TER, las conductas humanas son meramente instrumentales.

En tanto que el contexto cultural es el que determina las alternativas sobre las que podemos decidir, entonces las conductas también estarían predeterminadas por la cultura.

Asimismo, la polisemia de la palabra "racionalidad" dificulta que se pueda utilizar como sustento para la teoría social, ya que es difícil homogeneizar y con eso se complica que los investigadores puedan establecer comunicación entre sí.

La teoría de la Elección Pública aplicada al diseño de las políticas públicas sanitarias

La salud es una condición indispensable para el logro de los objetivos planteados en las políticas sociales diseñadas para alcanzar las metas nacionales de crecimiento económico y bienestar, incluidos el desarrollo social y de la salud.

Según se pondrá de manifiesto en este capítulo, y como aspecto central en la concreción de tales objetivos:

El abordaje de las políticas de salud que determinan las características del funcionamiento del sistema sanitario sigue siendo problemático, porque las necesidades sociales son multidimensionales, los efectos adversos tienden a ser acumulativos.

La política pública puede entenderse como un conjunto de decisiones bien fundamentadas generadas por cualquiera de las ramas y en todos los niveles del gobierno, y enmarcadas en un conjunto de normativas.

Las políticas públicas comunican objetivos, medios, estrategias y reglas para la toma de decisiones, utilizados en la administración pública y la legislación.

Las leyes, normas, reglamentaciones, interpretaciones y decisiones operativas y judiciales, los estatutos, los tratados y las órdenes ejecutivas son un ejemplo de la expresión real de las políticas

De hecho, las políticas determinan, en realidad, quién obtiene qué, cuándo y cómo en la sociedad.

Las políticas de salud son importantes porque afectan directa o indirectamente todos los aspectos de la vida cotidiana, las acciones, los comportamientos y las decisiones.

Pueden prohibir conductas que se perciben como riesgosas, alentar las que se consideran beneficiosas, proteger los derechos y el bienestar de algunas poblaciones, impulsar ciertas actividades o proporcionar beneficios directos a los ciudadanos necesitados.

La renovación de la atención primaria de salud representa una contribución sustancial a esos objetivos;

El proceso renueva compromisos de larga data y constituye un paso hacia el futuro para mejorar la salud de la población.

La ética es la reflexión crítica sobre los valores y principios que guían nuestras decisiones y comportamientos.

La palabra bioética es un neologismo acuñado en 1971 por Van Rensselaer Potter (en su libro *Bioethics: bridge to the future*), en el que este autor englobaba la "disciplina que combina el conocimiento biológico con el de los valores humanos".

En la actualidad abarca no sólo los aspectos tradicionales de la ética médica, sino que incluye la ética ambiental, con los debates sobre los derechos de las futuras generaciones, desarrollo sostenible, etc.

El objetivo de la bioética, tal como la "fundaron" el Hastings Center (1969) y el Instituto Kennedy (1972):

Era animar al debate y al diálogo interdisciplinar entre la medicina, la filosofía y la ética, y supuso una notable renovación de la ética médica tradicional.

Alcance de la bioética

Introducción a la bioética

La bioética no sólo trata las cuestiones morales en el ámbito de la biomedicina, sino que además incluye:

Cuestiones epistemológicas: modelos explicativos sobre la conducta humana (p.ej. debate entre el determinismo biológico y la influencia ambiental), metáforas y modelos sobre el papel de los genes, etc.

Cuestiones ontológicas (estatuto de lo humano al comienzo y al final de la vida; estado vegetativo persistente; relación entre la dotación genética y la identidad del individuo, etc.).

La bioética se desarrolla en el contexto de una sociedad pluralista, ajena a los grandes relatos unificadores de tipo religioso o ideológico.

En resumen, la actual bioética pretende ser universal, alejada de los puros convencionalismos o preferencias personales, consciente de las limitaciones de la razón humana y atenta a los contextos culturales concretos.

Fines y medios en la bioética

Tendencia de la medicina a introducir nuevas tecnologías, a menudo muy caras, y previstas para el beneficio individual y no tanto para el beneficio de la población general.

Introducción a la ética ecológica

La primera vez que se comenzó a hablar de una ética orientada al cuidado y respeto del medio ambiente

Indicando que el pensamiento moral debería ir más allá del ámbito de los intereses humanos para incluir los intereses de los seres naturales no humanos.

En 1972, con la conferencia del filósofo Arne Naess "The Shallow and the Deep, Long-Range Ecology Movement", publicada en Inquiry 16, 1973, se comenzó hacer la distinción entre ecología profunda (deep ecology) y ecología superficial (shallow ecology)

Y se introduce el término "ecofilosofía". Este último, según Naess, apunta a "hacer hincapié en una ponderación altamente crítica de las sociedades de crecimiento industrial desde el punto de vista ecológico".

El debate filosófico en esta disciplina se ha centrado en tres grandes líneas:

- El diagnóstico sobre las causas de la crisis socio ecológica en un nivel planetario, en términos históricos, sociales, culturales, políticos, jurídicos y económicos;
- La consideración de los intereses morales de los seres humanos futuros o generaciones futuras.
- La teoría del valor sobre la cual se sustentan las obligaciones ético-ecológicas, dividida en valores instrumentales

Hoy, sin embargo, dada la amplitud de los efectos de la acción humana en el tiempo y en el espacio, por el poder tecnológico, comenzamos a preguntarnos si este principio de universalidad es extensible incluso a los seres humanos futuros.